SECRETARIA
PLANIFICACION Y PROGRAMACION
SEGEPLAN

Nº 0000109

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

COMISIÓN ESPECÍFICA ENCARGADA DE REALIZAR EL CÁLCULO MATEMÁTICO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN CONSTITUCIONAL A LAS MUNICIPALIDADES

LIBRO DE ACTAS

ACTA No. 09-2009

En la ciudad de Guatemala, el catorce (14) de julio de dos mil nueve (2009), siendo las dieciséis horas en el salón Madrid del cuarto nivel del edificio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, ubicada en la novena calle diez guión cuarenta y cuatro de la zona uno, se constituye la Comisión Específica Encargada de Realizar el Cálculo Matemático para la Distribución de la Asignación Constitucional a las Municipalidades, en adelante denominada "la Comisión" a efecto de celebrar la **SESION EXTRAORDINARIA**, para tratar asuntos relacionados con el cálculo matemático, especialmente lo relativo a solicitudes de cuatro Alcaldes municipales. Para el efecto se encuentran presentes los siguientes miembros integrantes de la Comisión: Doctora Karin Lizette Slowing Umaña, Presidenta de la Comisión, Licenciado Gustavo Arévalo Henriquez, Subdirector de la Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas; Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM-, Saturnino Figueroa Pérez, Presidente de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas -AGAAI-; para hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** Se encuentran presentes además de los miembros de la Comisión, las siguientes personas: Por parte de ANAM se encuentran presentes Mario Estrada Mérida y la Licenciada Pamela del Cid Chícara; Por SEGEPEPLAN: Licenciada Miriam de Oliva y la Licenciada Beatriz Eugenia Sandoval de García, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, quien actúa como Secretaria de la Comisión. Los comparecientes hacen constar lo siguiente: **SEGUNDO:** Habiéndose establecido el quórum respectivo se da por iniciada la sesión, sometiéndose a consideración los siguientes puntos de agenda: 1. Conocimiento de oficio para ser enviado al Contralor General de Cuentas. 2. Conocimiento del trámite que hasta la fecha ha tenido el dictamen jurídico relacionado con la inclusión de empresas municipales en los ingresos municipales. 3. Planteamiento del trámite de las respuestas a los señores Alcaldes que a la fecha no se han enviado y su implicación en el retraso. 4. Asuntos Varios. Los presentes están de acuerdo con la agenda, por lo que **RESUELVEN:** Aprobarla. **TERCERO: ANTECEDENTES:** La doctora Slowing Umaña procede a explicar que el objeto de la convocatoria es para definir que acción se tomará en relación a la respuesta que dio la Contraloría General de Cuentas en cuanto a la solicitud que hizo la Comisión con

IMPRESO POR LITOGRAFIA E IMPRENTA GABY - NIT: 219505-4 - FORMA AUTORIZADA SEGUN RESOLUCION DE ESTA CONTRALORIA No. Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 DE FECHA 01-04-97 DEL No. 101 AL 600 SIN SERIE - CORRELATIVO 107-2009 DE FECHA 12-03-2009 - ENVIO FISCAL 4-ASCC 7310 DE FECHA 12/03/2009 - No. DE CUENTA S1-9 - LIBRO 4-ASCC, FOLIO 14

fecha tres de junio del dos mil nueve y la cual respondió con fecha dieciocho de junio de dos mil nueve en el sentido que no es posible acceder a lo solicitado en cuanto a presentar denuncia alguna por no corresponder a la Contraloría General de Cuentas dicha función, por lo que la Licenciada Beatriz Sandoval propone un replanteamiento de la solicitud efectuado a la Contraloría General de Cuentas, ya que de la respuesta dada por la Contraloría General de Cuentas se desprende que entendió la solicitud de otra manera. **CUARTO:** La Comisión, **RESUELVE**: I. Aprobar dar respuesta al contralor en los siguientes términos: Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales Contralor General Contraloría General de Cuentas SU DESPACHO Estimado Licenciado Mencos: Por este medio nos es grato saludarlo y a la vez referirnos al memorial enviado por la Presidenta de la Comisión Específica Encargada de Realizar el Cálculo Matemático, recibido en su despacho el 3 de junio del año en curso, mediante el cual se hace de su conocimiento que para efectos de la elaboración del cálculo matemático, la Comisión tuvo a la vista los documentos remitidos por el INFOM, donde habían diferencias entre los ingresos ordinarios reportados por los señores Alcaldes al INFOM y los ingresos reportados en el SIAF; en ese sentido, en nuestra calidad de miembros de la Comisión, por este medio ratificamos el contenido del memorial señalado, respaldando la gestión de la Dra. Karin Slowing, solicitándole que una vez se encuentre verificada y fiscalizada la información por parte de la Contraloría General de Cuentas, se proceda de conformidad con lo que estime conveniente. **QUINTO:** Con respecto a la respuesta a las solicitudes de los Alcaldes de las Municipalidades de Guatemala, Retalhuleu, Zacapa y Guastatoya, a las cuales es necesario adjuntar el dictamen que se encuentra pendiente de ser firmado por los asesores jurídicos, se acordó que el Ministerio de Finanzas Públicas a la brevedad se pronunciará sobre los cambios al dictamen, no debiendo pasar del viernes diecisiete de los corrientes, a efecto de no incurrir en ilegalidades por no dar las respuestas a las solicitudes. Al respecto La Comisión, **RESUELVE**: I. Aprobar esperar hasta el día viernes diecisiete de julio del año en curso, la respuesta del Dictamen que se encuentra pendiente. **SEXTO:** En lo que concierne al fondo compensatorio para las municipalidades, La Comisión acuerda que sus asesores jurídicos, emitan opinión sobre el tema; para el efecto SEGEPLAN pone a disposición una propuesta jurídica ya analizada. En ese sentido, La Comisión RE**SUELVE** remitir al Ministerio de Finanzas la opinión jurídica de SEGEPLAN, para que se

IMPRESO POR LITOGRAFIA E IMPRENTA GABY - NIT: 219505-4 - FORMA AUTORIZADA SEGUN RESOLUCION DE ESTA CONTRALORIA No. Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 DE FECHA 01-04-97 DEL No. 101 AL 600 SIN SERIE - CORRELATIVO 107-2009 DE FECHA 12-03-2009 - ENVIO FISCAL 4-ASCC 7310 DE FECHA 12/03/2009 - No. DE CUENTA S1-9 - LIBRO 4-ASCC, FOLIO 14

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

COMISIÓN ESPECÍFICA ENCARGADA DE REALIZAR EL CÁLCULO MATEMÁTICO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN CONSTITUCIONAL A LAS MUNICIPALIDADES

LIBRO DE ACTAS

logre un pronunciamiento sobre la misma, y se convoque a reunión. **SEPTIMO:** Con respecto al caso del municipio de San Pedro Jocopilas, se dio a conocer a la Comisión una nota envida por el Alcalde de San Pedro Jocopilas, en la cual indica que dicha Municipalidad no fue incluida dentro del cálculo matemático para la distribución anual del situado constitucional y solicita que sea tomada en cuenta, aduciendo que a la fecha de realizar dicho cálculo, no se encontraron datos de la ejecución presupuestaria del municipio en el portal de transparencia municipal SIAF-MUNI. Al respecto, La Comisión, **RESUELVE:** Analizar el aspecto técnico del caso de la Municipalidad de San Pedro Jocopilas y tener un análisis del mismo para el próximo martes veintiuno de julio del dos mil nueve a las dieciséis horas. Se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, tres horas más tarde de su inicio, firmándola los miembros de la Comisión.

Karin Lizette Slowing Umaña

Gustavo Arévalo Henríquez

Guadalupe Alberto Reyes Aguilar

Saturnino Figueroa Pérez

IMPRESO POR LITOGRAFIA E IMPRENTA GABY - NIT: 219505-4 - FORMA AUTORIZADA SEGUN RESOLUCION DE ESTA CONTRALORIA No. Fb./2662 Clas.: 365-12-8-1-4-97 DE FECHA 01-04-97 DEL No. 101 AL 600 SIN SERIE - CORRELATIVO 107-2009 DE FECHA 12-03-2009 - ENVIO FISCAL 4-ASCC 7310 DE FECHA 12/03/2009 - No. DE CUENTA S1-9 - LIBRO 4-ASCC, FOLIO 14